

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26330** *PEXA SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la ejecución número 87/2010, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de Jaime Alberto Sinobas Ramos, José Leandro González Rivero y Ángel Díez Ortega contra Pexa Seguridad, Sociedad Anónima, se ha dictado resolución judicial de fecha 29 de junio de 2011 por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada Pexa Seguridad, Sociedad Anónima, A18204578, por importe de 6.916'01 euros en concepto de principal, más 1.383'18 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 29 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110054009-1